



NORMAS DE PUBLICACIÓN EN INNOVACIÓN CIENTÍFICA

Presentado por Dra. Ana Santaella

para Publicar Artículos Arbitrados.



POLÍTICA EDITORIAL

Innovación es una revista científica de ámbito iberoamericano y Internacional, que pretende fomentar el intercambio de ideas, la reflexión y la investigación entre dos ámbitos que se consideran prioritarios para el desarrollo de los pueblos: la educación y la comunicación. Profesionales, docentes y estudiantes universitarios en todos sus niveles, tienen en este medio una plataforma para fomentar la comunicación y la educación, como ejes neurálgicos de la democracia, la consolidación de la ciudadanía y el progreso intelectual y cultural.

- Serán publicados en Innovación Científica, artículos y colaboraciones inéditos e innovadores, escritos en español o Ingles, enviados por los suscriptores, colaboradores y lectores de la revista que versen sobre proyectos, investigaciones, reflexiones, propuestas o experiencias de carácter vivencial, así como en la utilización didáctica, plural e innovadora de los medios de comunicación en la enseñanza, en sus diferentes vertientes y niveles.

Normas de publicación en Innovación Científica

- **Originalidad:** los artículos y ensayos que sean postulados ante el Comité Editorial de la Revista Innovación Científica deben gozar de originalidad, sin haber sido postulados o publicados ante otra revista o editorial.
- **Estructura:** En cada colaboración, figurará en la primera página el título (español e inglés), con un máximo de 20 palabras, contadas con el procesador de palabras de Word. Luego debe colocar los datos personales del autor (Nombres y Apellidos Completos), seguido del nombre de la Universidad, correo electrónico, identificación del país y ciudad y el código ORCID.

Ejemplo:

TITULO (Arial 12 y en mayúscula sostenida)

Autor: Ramírez Páez José Simón

Universidad José María Vargas

Correo: ramirezpaezjoses@gmail.com

España - Madrid

Codigo Orcid: <https://orcid.org/0001-0005-5278-772X>

Seguidamente, viene el **RESUMEN** del artículo de máximo 15 líneas y 250 palabras, contadas con el procesador de Word, en español y su correspondiente traducción al inglés (abstract). Se incluirá además 5 descriptores (palabras clave) en español y en inglés del mismo (key words).

- **Extensión:** Los artículos tendrán una extensión mínima de 10 y hasta 20 páginas (A-4), incluyendo referencias bibliográficas, tablas, gráficos y fotografías. Estos últimos tendrán que ser necesariamente originales, con calidad gráfica para su reproducción.

- **Introducción:** En la introducción proporciona al lector antecedentes que permite ubicar al tema del artículo en pasado y presente. El problema y justificación debe estar expuesto en forma exacta, clara y precisa. En la introducción se debe especificar la naturaleza y alcance del problema investigado, presentar una revisión de la literatura sobre el tema del artículo, establecer el método usado en el estudio, describir el tipo de resultados obtenidos. La información debe ser respaldada mediante la inserción de referencias. El total de la introducción no debe exceder tres páginas.

- **Desarrollo del Tema:** se deben desarrollar las ideas planteadas en la introducción. Usar títulos y subtítulos de ser necesario. Debe evidenciar riqueza en la investigación, fundamentado en la cita de autores.

Normas de publicación en Innovación Científica

- **Desarrollo del Tema:** se deben desarrollar las ideas planteadas en la introducción. Usar títulos y subtítulos de ser necesario. Debe evidenciar riqueza en la investigación, fundamentado en la cita de autores.
- **Lenguaje y estilo de redacción:** Formal, redacción en tercera persona o impersonal (prefiriendo: "los autores consideran" o "se considera").
 - Mantener la claridad, sencillez y concisión en la exposición escrita.
 - Procurar la exactitud en el uso del idioma y en el lenguaje especializado.
 - Evitar las referencias a trabajos no publicados o a comunicaciones personales, a no ser que sea indispensable.
 - Utilizar citas y referencias solo para apoyar ideas o hallazgos.
 - Evitar usar abreviaturas. Solo se usan en las listas de referencia, notas al pie de página, aclaratorias entre paréntesis, cuadros y gráficos. (Vol., ed., pp.).
 - Uso de las siglas: primero se debe enunciar el nombre completo, seguido de las siglas entre paréntesis, en mayúscula y sin puntuación (UNA, ONU, UPEL, PNL). Las abreviaturas diferentes a las de uso común (como etc., i.e., cfr., ibíd.) deben ser explicadas, bien sea al inicio del texto o en pie de página. En cuanto a la mención de alguna Ley, se debe agregar el año de publicación.
 - La construcción de párrafos, puntuación, uso de letras mayúsculas y minúsculas deben ajustarse a las normas gramaticales del español.
 - Se debe colocar en cursiva aquellas palabras que estén en un idioma distinto al oficial.
- **Márgenes:** Para los lados superior, inferior y derecho 3 centímetros y para el lado izquierdo 4 cm.
 - La sangría al inicio de cada párrafo será de cinco (5) espacios en el margen izquierdo (exceptuando el resumen y abstract, los cuales van justificados).
 - La lista de referencias se transcribirá con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha.
- **Paginación:** Todas las páginas se enumerarán en la parte inferior derecha.
- **Interlineado:** El texto se escribirá a espacio y medio (1,5 cm).
 - Las referencias bibliográficas se colocan a espacio sencillo y sangría francesa de 0,5 cm.
 - No se dejará espacio adicional entre los párrafos del texto.
 - Los títulos y subtítulos de más de dos (2) líneas se escribirán a espacio sencillo.

Normas de publicación en Innovación Científica

- **Referencias:** Al final del artículo se recogerá la lista de referencias bibliográficas empleadas por orden alfabético, siguiendo los siguientes criterios:

- **Libros:** Apellidos e iniciales del autor en mayúsculas, año de edición entre paréntesis: título de la obra en cursiva. Lugar de edición, editorial.

- **Revistas:** Apellidos e iniciales del autor en mayúsculas, año de edición entre paréntesis: título del trabajo entrecomillado, nombre y número de la revista en cursiva; página primera y última del artículo dentro de la revista.

- **Publicación:** La Revista Innovación Científica, remitirá acuse de recibo de los trabajos recibidos. El material será evaluado mediante par de arbitros (ciegos) r que determinará su aceptación, o en su caso devolución a sus autores (para correcciones), en un período no superior a 5 días hábiles.

La Revista Innovación Científica, se reserva el derecho de publicar los trabajos en el número que se estime más oportuno, así como la facultad de introducir modificaciones conforme a estas normas.

- **Correspondencia:** Los autores recibirán un ejemplar de la revista donde se publique el trabajo presentado.

- **Soporte:** Los trabajos se enviarán mediante el formulario de postulación: <https://forms.gle/LsU57HJLgi6CLUez8> (en formato Word).